Señores en cuyo de aquesta
ciudad y de cuya vista se deseo
der algunas cosas que quieren
suplicar a Vuestra Señoría como a
Corregidor y que en ellas hagan
justicia a los vecinos que tienen
descargo las armas de la tierra
que no bajan de precio del que se
pide cierta vara y quan dos a los
ramos que se hacen allí con pez
nuevos reales en cada cañón
a Vuestra Señoría suplicamos
el exercito de sus oficios y con
el cumplimiento de la justicia de
pida a los dichos [illegible]
a los dichos desmanes
y la ciudad de [illegible] con
viene de ser proveydo desmanes
las diligencias que les sean
de mas a hecho y de
las cosas con los cana
veros con [illegible] de Navahud
para que sepan saber si
quien don vendieren las dichas
naves de manera como se suma
gasto sobre se han dado por
sus reales ordenes y con cobria
asunto a servido para la salud
de la ciudad y de sus vecinos
[illegible] y los pecios de las naves
[illegible] otras cosas en
[illegible] general de
mayor [illegible] que es a
presto [illegible] que
la ciudad [illegible]